

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A**

ACTA N° 15

En la Provincia, Cantón Riobamba, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las dieciocho con treinta minutos (18h30), en la sede social de la compañía, ubicada en la Vía a Guano Km. 1 ½, (frente a la Mecánica la Fragua), atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el Diario Los Andes de la Ciudad de Riobamba, el lunes 18 de Marzo de 2019, se instala La Junta General de Accionistas. Preside la Junta, el señor Mata Vilema Víctor, en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretario el señor Orozco Mata Edmundo Patricio en calidad de Gerente General. y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo tercero y vigésimo cuarto del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día miércoles 27 marzo de 2019, a las 18h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la Vía a Guano Km 1 ½, (Junto a Mecánica la Fragua) tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2018 y repartición de resultados.
5. Nombramiento del presidente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años.
6. Nombramiento del Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años.
7. Designación del Comisario principal y suplente por el periodo estatutario de dos años.
8. Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor José Antonio Escudero Bonilla, a quien también se le está convocado por escrito.

Riobamba, 18 de marzo de 2019. Sr. Rodrigo Mata Vilema/PRESIDENTE

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 68.12% del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado el señor secretario y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario José Antonio Escudero. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El señor Gerente General de la compañía dio su informe económico y actividades correspondientes al periodo 2018.

Las actividades correspondientes al periodo 2018. Se realizó las siguientes:

- Se permitió el ingreso de tres nuevos accionistas para así fortalecer la flota vehicular de la Compañía y dar un mejor servicio a la colectividad.
- Hemos estado presente en todas las reuniones que han convocado la Cámara de Transporte Pesado de Chimborazo. para solucionar las exoneraciones del impuesto verde de los vehículos.
- De acuerdo a la resolución 295 emitida por el Servicio de Rentas Internas se emitió siete puntos de emisión a los accionistas que han solicitado.
- Los libros contables se encuentran al día y en orden, por lo que el señor comisario puede revisar cuantas veces el creyere conveniente de igual lo pueden hacer los accionistas.
- En la parte económica Financiera en este año se realizó los gastos de acuerdo al presupuesto establecido.
- Se realizó el pago de todos los impuestos en los organismos control.

SITUACION FINANCIERA.

Los balances correspondientes al ejercicio económico 2018 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La situación económica se encuentra expresada en los Balances y estados financieros que a continuación se detalla:

INGRESOS PARA GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 5.710.37
TOTAL DE GASTOS	\$ 4. 857.56
SALDO	852.81

Saldo disponible en el banco al 31 de diciembre \$ 570.02

La contabilidad más detalladamente lo explicara la Lcda. Gabriela Ramos contadora de la compañía.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis establecido durante el ejercicio económico 2018, es necesario realizar las siguientes recomendaciones:

Asistir a las Juntas Generales de Accionistas para sacar resoluciones en beneficio de la institución.

Señores accionistas tengo el convencimiento que todos los tramites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral.

Acto seguido el señor presidente pone a consideración de la junta el informe del señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION: la Junta General Ordinaria de Accionistas LA COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A., resuelven aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2018.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

El señor comisario dio su informe que textualmente dice:

POLITICAS CONTABLES.

- Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

He revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañías.

A continuación detallo los gastos generados en el Año 2018

INGRESOS PARA GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 5.710.37
TOTAL DE GASTOS	\$ 4.857.56
SALDO	852.81

Recomiendo a todos los accionistas que exista cumplimiento a las convocatorias realizadas por el directorio y solicito mayor seriedad en los haberes contraídos a la compañía.

Igualmente agradezco al señor Gerente General, por llevar todas las cuentas en orden y de fácil comprensión.

RESOLUCION: la Junta General Ordinaria de Accionistas LA COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A., con el voto favorable de los presentes resuelve aprobar el informe del señor comisario correspondiente al periodo económico 2018.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y REPARTICIÓN DE RESULTADOS.

El señor presidente presento a los señores accionistas a la Licenciada Gabriel Ramos contadora de la Institución quien nos lleva la contabilidad este año.

La licenciada Gabriel Ramos expreso un cordial saludo a todos los accionistas y agradeció por permitirme llevar la contabilidad de la institución y espero hacerlos con mucho agrado. Acto seguido dio lectura al balance y Estado de Resultados correspondiente al año 2018, explicando que en este año ha existido mayor movimiento económico por los puntos de emisión que tienen los accionistas que facturan con

empresa. Por lo que pongo a consideración la utilidad acumulada es de 505.63 de este año sea repartida entre los accionista o se vaya acumulando.

Interviene el señora María Maigua y mociona que se vaya acumulando las utilidades para próximo año moción ¡que es respaldada por el señor Cesar Daga.

El señor presidente pone a consideración de la sala el balance expuesto por la Sra. contador para su aprobación o si necesitan alguna aclaración.

RESOLUCION: RESOLUCION: la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A., resuelven aprobar el Balance correspondiente al periodo económico 2018. Y las utilidades se vayan acumulando para el próximo año.

5.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

El señor presidente agradece a todos los accionistas por la colaboración que ha demostrado durante su administración hoy como ya ha culminado mi periodo ustedes elijan a los mejores que nos representaran.

Interviene el señor Cesar Daga Silva y mociona al señor José Camas, quien nos representara como Presidente por el periodo estatutario de dos años, apoyan la moción los señores Norma Ramírez Copa y Guamán Gregorio. Interviene la señora Maigua María mociona al señor Mata Vilema Víctor Rodrigo apoya la moción el señor José Rumisaca se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado. Sr. José Camas Mainato 30 votos y el Sr. Víctor Mata Mata Vilema Víctor Rodrigo 17 votos.

RESOLUCION: La Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A con el voto favorable que representa el 63.83% del capital concurrente resuelve: nombrar al Señor Camas Mainato José Rafael como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años.

6.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

El señor presidente solicita que mocionen para elegir al gerente General.

Interviene el señor Daga Silva Cesar Silva y mociona al Sr. Orozco Mata Edmundo Patricio para que se a reelegido por otro periodo de dos años como Gerente General, moción que es respaldada por unanimidad.

RESOLUCION: La Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve: nombrar al Señor Orozco Mata Edmundo Patricio como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de dos años.

7.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

El señor presidente solicita que mociones para elegir al comisario principal y comisario suplente de la compañía.

El señor Paucar Luis Javier mociona al señor Escudero Bonilla José, moción que es respalda por el señor Parra Zúñiga Ramiro y Llalau Cushpa Máximo. El señor Guzmán José Mociona al Sr. Cesar Daga moción que es respaldada por el señor Auzay Luis Marcelo.

Se somete a votación y se desprende el siguiente resultado:

Señor Escudero Bonilla José Antonio obtuvo 35 votos y Sr. Cesar Daga obtuvo 12 votos. Después del acuerdo llegado resuelven nombrar de acuerdo a los votos obtenidos al Sr. señor Escudero Bonilla José Antonio comisario principal al Sr. Cesar Daga Silva comisario suplente.

RESOLUCION: La Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A con el voto favorable que representa el 74.47% del capital concurrente resuelve: nombrar al Sr. Escudero Bonilla José Antonio Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año. Y al Sr. Cesar Daga Comisario Suplente.

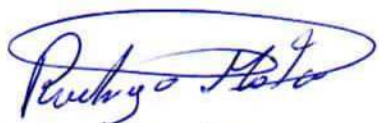
8.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 20H30, el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

La Sra. Ramírez norma Isabel eleva a misión que sea aprobada el acta.

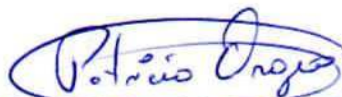
RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGIRASOL S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 20h45 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y el secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Mata Vilema Víctor

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Edmundo Patricio Orozco Mata

SECRETARIO DE LA JUNTA